



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

362/92

Salta, 17 de Julio de 1.992
 Expediente Nº: SO-19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº SO-67/92, de Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario JULIO-AGOSTO/92 // para la Carrera de Enfermería; Y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja // convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera que se / dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (Sesión Ordinaria Nº 11/92 del 30/06/92)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº SO-67/92, de Sede Regional Orán, de fecha; 04 de Junio de 1.992.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber a; Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección / Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus / efectos.-

ORP
 ATN
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE GABENA
 DECANO